

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
MARTES 14 NOVIEMBRE 2017 – 12:00 HORAS**

En Conchali, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 12:57 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el Alcalde señor René de la Vega Fuentes.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRTA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
5. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
6. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
7. SR. RAÚL VALDÉS ARIAS
8. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ



DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|-----------------------------|--------------------------------------|
| 1. VALERIA CUEVAS FORNÉ | ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S) |
| 2. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA | DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA |
| 3. DANIEL BASTIAS FARIAS | SECRETARIO MUNICIPAL |
| 4. ALICIA TORO YÁÑEZ | DIRECTORA DE CONTROL |
| 5. RAUL OPAZO URTUBIA | SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN |
| 6. ÁNGELA ASÚN ZALAZAR | DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S) |
| 7. FELIPE BENAVIDES BAÑADOS | DIRECTORA DE TRÁN. Y TRANSP. PÚBLICO |
| 8. NEFTALI PASTEN IBARRA | DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO |
| 9. RENÉ ALFARO SILVA | DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO |
| | DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES |

CORESAM

- | | |
|--------------------------------|--------------------------|
| 1. LORETO CONTRERAS CONTRERAS | SECRETARIA GENERAL |
| 2. PAMELA VENEGAS SILVA | DIRECTORA ÁREA EDUCACIÓN |
| 3. RODRIGO FERNÁNDEZ NAVARRETE | DIRECTOR ÁREA SALUD |

TEMAS:

1. Aprobación Acta **S. Ordinaria 06.10.17**
S. Ordinaria 10.10.17
2. Cuenta.
3. Entrega Plan Anual de Salud 2018.
4. Autorización para suscribir contrato Propuesta Pública Servicio de Provisión e Instalación de Señales Viales, Demarcaciones de Pavimentos, Elementos de Seguridad Vial y Otros de Infraestructura Vial, 2º llamado (art. 65 letra j Ley N°18.695)
5. Aprobación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2018 – PADEM.
6. Aprobación Ordenanza Comunal Ordenanza sobre Permisos de Ocupación de un Bien Nacional de Uso Público por el Comercio ubicado o establecido en la Vía Pública; Plazas; Paseos; Parques y Otros, de la Comuna de Conchali
7. Entrega Propuesta de Ordenanza sobre Mantenimiento de Áreas Verdes y Especies Vegetales en la Vía Pública de la Comuna de Conchali
8. Varios.

COMPLEMENTO

1. Aprobación Modificación FONDEVE 2017, de la Junta de Vecinos "Palmilla Norte", UV 25

El Alcalde señor René De La Vega, siendo a las 12:57 horas, del martes 14 de noviembre 2017 da inicio a la sesión ordinaria

PRIMER TEMA**APROBACIÓN ACTAS S. ORDINARIA 06.10.17**
S. ORDINARIA 10.10.17

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 06.10.17, sin observaciones.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 10.10.17, sin observaciones.

SEGUNDO TEMA**CUENTA**

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria de 07.11.17
2. Memorándum N° 950 de la Dirección de Obras Municipales, da respuesta a consulta efectuada por la concejala señorita Grace Arcos M., sobre organismo responsable de la Calle Puntigudo y socavón en las afueras Condominio Plaza Campanario.
3. Memorándum N° 815 de la Secretaría Comunal de Planificación, responde consulta realizada por la concejala señorita Grace Arcos M., remite nómina de pasajes beneficiados con el Programa Pavimentos Participativos, año 2015 y 2016.
4. Memorándum N° 821 de la Secretaría Comunal de Planificación, responde solicitud del concejal señor Alejandro Vargas G., sobre resultado del estudio de ingeniería para pavimentación del Pasaje Moraleda entre Vichuquén y Huechuraba
5. Memorándum N° 408 de Tránsito, responde consulta efectuada por la concejala señora Natalia Sarmiento, sobre solicitud de re-demarcación de reductos de velocidad en Calle Granada frente a Jardín Infantil.
6. Oficio N° 372 de la Corporación Municipal, da respuesta a consulta realizada por los concejales señor Rubén Carvacho y Alejandro Vargas, sobre sillones dentales del CESFAM Alberto Bachelet.
7. Oficio N° 373 de la Corporación Municipal, da respuesta a consulta hecha por la concejala señora Paulina Rodríguez G., remite informe insulino dependientes y entrega de cintas.
8. Memorándum N° 259 de Alcaldía responde consulta efectuada por el concejal señor Alejandro V., respecto a lo señalado por el Alcalde a dirigentes Club BMX.
9. Memorándum N° 954 de la Dirección de Obras, da respuesta a solicitud hecha por el concejala señora Narmiento M., sobre evaluación de situación en Gambino N° 3787, donde los cables están a punto de caer por los árboles.
10. Memorándum N° 970 de la Dirección de Obras, responde solicitud realizada por el concejal señor Rubén Carvacho R., sobre construcciones irregulares en Calle Teniente Bello.
11. Ordinario N°3305 del 09.11.17 del Gobierno Regional Metropolitano mediante el cual se autoriza el aumento de plazo proyecto "Mejoramiento Recorrido Patrimonial Pedro Fontova, comuna de Conchalí", en 45 días, quedando su fecha de término para el 30 de diciembre de 2017.

TERCER TEMA**ENTREGA PLAN ANUAL DE SALUD 2018**

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

El **Director de Salud de la Corporación**, expone en base a Power Point, documento entregado a cada concejal, un CD, los cuales forman parte integrante de la presente acta.

Luego de la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, en relación a las metas de participación y atención al usuario, de los cortes que ha habido hasta el momento, consulta cuáles han sido los porcentajes obtenidos.

El **Director de Salud de la Corporación**, indica que la información no oficial, es que se mantienen en los tramos 3 y 2, sin embargo, la evaluación del trato, se mide una vez al año, en una mañana, señala que no les parece objetivo ese parámetro, creen que hay más elementos para medir los resultados.

El **Alcalde señor René De La Vega** manifiesta que el Plan se verá posteriormente en la Comisión correspondiente.

La **concejala señora Natalia Sarmiento**, consulta por los agentes comunitarios.

El **Director de Salud de la Corporación**, indica que hay dos conceptos uno es el agente comunitario y el otro es el asistente comunitario. El Asistente Comunitario es el que colabora con vecinos y el Agente Comunitario es un usuario que el Ministerio financia, trabajan en los CECOF y dependen de la Corporación.

La **concejala señorita Grace Arcos**, agradece la minuciosa presentación. Consulta cuál es la fecha de aprobación.

El **Director de Salud de la Corporación**, expresa que antes de fin de mes.

La **concejala señorita Grace Arcos**, consulta si ya fue entregado a los representantes de los funcionarios, al COSOC.

El **Director de Salud de la Corporación**, manifiesta que luego de la presentación se le hará entrega del respectivo documento.

El **Alcalde señor René De La Vega**, propone realizar una sesión extraordinaria para el martes 28.11.17, a las 12:00 horas, para aprobación del Plan de Salud.

El Concejo acuerda realizar sesión extraordinaria para el martes 28.11.17, a las 12:00 horas, en el Salón La Cañadilla.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, indica que ha sido una presentación bastante extensa y le agrada lo minucioso que ha sido el Director de Salud. Sugiere dar pasos sustantivos hacia adelante y no hacer lo que se ha hecho siempre, en relación a las horas médicas, invita a verlo con más detalles, y en relación a los postrados señala que hay que fortalecer el tema.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, sugiere se haga la evaluación del plan actual, para que así se fijen metas.

CUARTO TEMA

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO PROPUESTA PÚBLICA SERVICIO DE PROVISION E INSTALACIÓN DE SEÑALES VIALES, DEMARCACIONES DE PAVIMENTOS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL Y OTROS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, 2º LLAMADO, (ART. 65 LETRA J LEY N°18.695)

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **Secretario Comunal de Planificación**, expone en base a Power Point, documento entregado a cada concejal, y que forma parte integrante de la presente Acta.

Luego de la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, indica que hace dos sesiones atrás, advirtió que no se pronunciaría si no llegan los documentos con antelación, se hace entrega la información el mismo día, que no es fácil analizarla.

La **concejala señorita Grace Arcos**, señala que el documento fue enviado con la citación, el día viernes 10.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, indica que por lo menos a él no le llegó.

El **Secretario Municipal**, indica que las citaciones y los documentos que se presentan en la sesión, se envían tanto a los correos institucionales, como a los personales, y como se menciona, el día viernes se envió la citación y el documento de la Secretaría Comunal de Planificación.

El **Alcalde señor René De La Vega**, expresa que sería bueno actualizar y verificar los correos electrónicos, y si hay otras alternativas, incluirlas.

Solicita tomar la votación.

El **Secretario Municipal**, toma la votación:

En Votación:

- | | |
|--|---|
| 1. Concejala señorita Grace Arcos Maturana | Aprueba |
| 2. Concejal señor Rubén Carvacho Rivera | Abstiene, por los argumentos señalados. |
| 3. Concejala señora María Guajardo Silva | Aprueba |
| 4. Concejala señora Paulina Rodríguez Gómez | Aprueba |
| 5. Concejala señora Natalia Sarmiento Medina | Aprueba |
| 6. Concejal señor Raúl Valdés Arias | Aprueba |

7. Concejal señor Carlos Sottolichio Urquiza	Aprueba
8. Concejal señor Alejandro Vargas González	Aprueba
9. Alcalde	Aprueba

Se aprueba por 8 votos a favor de los concejales: Arcos, Guajardo, Rodríguez, Sarmiento, Valdés, Sottolichio, Vargas y Alcalde; y una abstención del concejal Carvacho la Autorización para suscribir contrato Propuesta Pública Servicio de Provisión e Instalación de Señales Viales, Demarcaciones de Pavimentos, elementos de Seguridad Vial y otros de Infraestructura Vial, 2° Llamado. (Art. 65 Letra J Ley N° 18.695).

QUINTO TEMA
APROBACIÓN PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2018 – PADEM.

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

La concejala señora María Guajardo Presidenta de la Comisión de Educación, indica que desde que se recibió la propuesta PADEM 2018, se realizaron tres Comisiones de Educación, lo primero que se dijo al recibir el documento que en una primera revisión de la propuesta de este Plan concordaron que les hacía falta se incorporara Programas importantes como el de la Ley SEP, que es la subvención especial para alumnos prioritarios, hizo falta saber cuáles eran exactamente los ingresos que habían por esta subvención, ya que ésta se entrega de acuerdo a un plan denominado PME. Indica que también se planteó que en la propuesta PADEM no venía el programa de integración escolar, en Conchalí se está ejecutando en todos los Establecimientos, indica que era muy relevante que estuviese incorporada esa información, manifiesta que se dejó en alerta, que en el PADEM preliminar que se les entregó, se indica que habían 2500 horas de excedencia, vale decir, que iba a ver una cantidad de profesores en cada uno de los establecimientos, que no se iban a requerir en el año 2018, señala que en la Comuna imposible que sobren profesores. Manifiesta que se hicieron varias Comisiones, y en todas se reiteran las peticiones. Finalmente, en la última Comisión, solicitaron a la Corporación Municipal que recogieran todas las inquietudes, propuestas y observaciones y se entregara un PADEM donde estuviesen incorporados todos los aspectos. Otra de las observaciones que hicieron al PADEM, es que se está proyectando Escuelas por ciclos (1° a 4° y de 5° a 8°), expresa que la mayoría de los asistentes solicitaron que no se incluyera en el PADEM 2018, ya que no se ha hecho una discusión, no se sabe bajo qué base, no se sabe la propuesta del Ministerio de Educación, cómo se va a implementar, las Escuelas que formarían parte de esto, indica que además solicitaron, en la última Comisión, estuviesen presentes en la elaboración del PADEM, por Establecimiento Educacional, un profesor, y que desde ahí se construya un PADEM Comunal. Sin embargo, esperaban que les hubiese llegado el PADEM con anticipación para ver si venía todo el conjunto de propuestas y observaciones que se habían hecho al PADEM inicial, no fue así, recién está llegando hoy expresa.

La concejala señorita Grace Arcos, señala que en el fondo la concejala Guajardo ha dado cuenta correctamente de cómo se fue desarrollando la Comisión, le preocupa que el mismo día que deben votar, les entreguen el PADEM con las observaciones, ya que el Concejo debe estudiar y verificar que efectivamente las observaciones que hicieron estén incorporadas.

La Directora del Área de Educación, indica que está toda la disposición de trabajar los puntos y sugerencias que se hicieron, están incorporadas en el documento, se trabajó con cada Establecimiento de manera muy participativa.

El concejal señor Alejandro Vargas, se suma a lo mencionado por ambas concejalas, indica que él asistió a la primera Comisión y fijó una postura respecto de las cifras, señala que en la propuesta se planteaba rebaja de 2.550 horas para el año 2018, si revisa lo que le acaban de entregar, hay una metodología de cálculo que entrega 3 o 4 cuadros con criterios, pero que no establece un rango con el que él pueda estar de acuerdo, indica que tiene que ver con confianza, expresa que él tendrá confianza cuando vea una cifra clara. Le produce un problema complejo, ya que debe estar aprobado mañana.

La Directora del Área de Educación, indica que es un trabajo muy extenso, hay representantes que pueden dar fe que fue así, el trabajo terminó hoy, por lo que no se pudo dar un número claro.

La concejala señorita Grace Arcos, saben que están justo en el tiempo, sin embargo, en un afán de construir y que efectivamente se pueda aprobar, cree que es necesario que el Concejo pueda leer el documento y quizás mañana realizar una sesión extraordinaria.

El Alcalde señor René De La Vega, señala que es un tema que se tiene que aprobar, no sufrirá ninguna modificación de aquí a mañana, lamentablemente no habrá un nuevo PADEM para mañana, indica que el citar a una sesión extraordinaria no contribuirá a algún cambio.

La concejala señora María Guajardo, indica que es cuestión de voluntad, necesitan leer el documento recién entregado.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, pide al Alcalde ponerse en el lugar del Concejo, si se recibe una propuesta donde se habla de 2550 horas de reducción para el docente año 2018, es un tema que fue importante.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, expresa que efectivamente ella pudo asistir a 1 de las Comisiones, hubo varias observaciones al tema, evidentemente es necesario poder leer el documento, desea aprobar un documento consciente

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que en virtud del tiempo, podrían sesionar mañana temprano para aprobación del tema

El Concejo acuerda realizar Sesión Extraordinaria, para el día 15.11.17, a las 09:00 horas, Salón Cañadilla.

SEXTO TEMA

APROBACIÓN ORDENANZA COMUNAL ORDENANZA SOBRE PERMISOS DE OCUPACIÓN DE UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO POR EL COMERCIO UBICADO O ESTABLECIDO EN LA VÍA PÚBLICA; PLAZAS; PASEOS; PARQUES Y OTROS, DE LA COMUNA DE CONCHALÍ

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, expone de acuerdo al trabajo realizado en Comisión.

Se acuerda tratarlo en la próxima sesión

SÉPTIMO TEMA

ENTREGA PROPUESTA DE ORDENANZA SOBRE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES Y ESPECIES VEGETALES EN LA VÍA PÚBLICA DE LA COMUNA DE CONCHALÍ.

El **Alcalde señor René De La Vega**, hace entrega de la propuesta a fin de ser analizada y discutida en Comisión.

OCTAVO TEMA - COMPLEMENTO

APROBACIÓN MODIFICACIÓN FONDEVE 2017, DE LA JUNTA DE VECINOS "PALMILLA NORTE", UV 25.

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Rubén Carvacho** Presidente de la Comisión FONDEVE, expresa que se trató en Comisión, y se modifica en lo que sigue:

Donde dice:

Hervidor eléctrico
Colchonetas
Parlante musical
Bingo profesional
Cartones de bingo
Cilindro de gas
Estufa a gas
Refrigerador
Taller mosaico
Movilización

Debe decir:

Hervidor eléctrico
Colchonetas
Parlante musical
Bingo profesional
Cartones de bingo
Cilindro de gas
Cortinas
Soporte simple
Terminal árabe
Barra de madera
Refrigerador
Taller de mosaico
Movilización

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación FONDEVE 2017, de la Junta de Vecinos "Eneas Gonel Adelanto Sector 2".

NOVENO TEMA

VARIOS

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, solicita se atienda a doña Benilde Terraza, usuaria del CESFAM Symon Ojeda, a quien no se habría hecho entrega de las cintas de hemoglucotest. Además, solicita se informe en detalle, situación de impuestos mal declarados por parte de CORESAM, en relación a sus funcionarios. Por otra parte, requiere conocer situación actual de gestiones con SERVIU y Municipalidad, en relación a campamento ubicado en Av. Presidente Eduardo Frei y Av. El Cortijo. Finalmente, solicita fiscalización en Calle Padre Orión con Avenida Central, donde se encuentran estacionados camiones sobre calzada, impidiendo el paso y afectando a los usuarios y terminar marcación de paso de cebra ubicado en el cruce de las calles Av. Presidente Eduardo Frei con El Cortijo.

El **concejal señor Raúl Valdés**, solicita desmalezamiento en Calle Huechuraba desde Mercurio hasta Pedro Fontova, además el retiro de basura.

La **concejala señora Natalia Sarmiento**, requiere corte de árboles frente a Amberes 1527, entre Isabel Carrera y Cordillera, requiere además, cuidado y mantención de Plazas ubicada en Apolo con Conquista. Por último, solicita la inspección de señaléticas con nombres cambiados de los Pasajes Sector 2 Gonel, esto por Diego Silva, Pasaje Segovia y otros.

La **concejala señorita Grace Arcos**, solicita informe con argumentación técnica y jurídica, sobre por qué el Concejo no podría rechazar el PADEM dentro del plazo estipulado, ello porque en otras experiencias municipales si ha sido rechazado no generándose objeciones por parte de control de respectivas comunas.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, ha solicitado orientación; le parece indispensable se contrate evaluación técnica externa, respecto de la situación de las más de 700 mil mts² de Áreas Verdes mantenidas hasta agosto de 2017. Manifestó que le preocupa exista daño patrimonial por incumplimiento por parte de la gestión.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que no habiendo más varios, siendo las 15:31 horas da por terminada la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS
EN SESION ORDINARIA
MARTES 14 DE NOVIEMBRE DEL 2017

ACUERDO N° 140/2017

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 06.10.17, sin observaciones.

ACUERDO N° 141/2017

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 10.10.17, sin observaciones.

ACUERDO N° 142/2017

Se aprueba por 8 votos a favor de los concejales: Arcos, Guajardo, Rodríguez, Sarmiento, Valdés, Sottolichio, Vargas y Alcalde; y una abstención del concejal Carvacho la Autorización para suscribir contrato Propuesta Pública Servicio de Provisión e Instalación de Señales Viales, Demarcaciones de Pavimentos, elementos de Seguridad Vial y otros de Infraestructura Vial, 2° Llamado. (Art. 65 Letra J Ley N° 18.695).

ACUERDO N° 143/2017

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación FONDEVE 2017, de la Junta de Vecinos "Eneas Gonel Adelanto Sector 2".


DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

Presentado en S. Odebrecht
del 14/11/17 14/11/2017
CERTIFICADO

ca...

*8 metros e fierro
2 abilitados*

14/11/17



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Comunal de Planificación

“SERVICIO DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALES VIALES DEMARCACIÓN DE PAVIMENTOS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL Y OTROS DE INFRAESTRUCTURA VIAL (2º LLAMADO)”.

Evaluación Propuesta Pública
ID: 2581-25-LQ17
Noviembre 2017
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI - SECPLA

o



Objeto de la Contratación:

- ▶ Servicio de provisión e instalación de señales viales demarcación de pavimentos, elementos de seguridad vial y otros de infraestructura vial, a ser ubicados en las vías públicas de la comuna, según la normativa vigente.

S



Resumen Apertura y Admisibilidad

RESULTADO	OFERENTE	OBSERVACIONES
1 OFERTA RECHAZADA	CONSTRUCCION Y SEGURIDAD VIAL TCOOVIAL LIMITADA	No adjunta Certificado de Vigencia de Sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces, ni anexos técnicos ni económicos.
2 OFERTA ACEPTADA	INGENIERIA Y SERVICIOS FKC LIMITADA	No presenta certificado de vigencia de representante Legal, de acuerdo a lo señalado en numeral 9 de las Bases Administrativas, se solicitó al oferente la presentación del documento, lo cual fue respondido en el portal de compras públicas dentro del plazo exigido.
3 OFERTA RECHAZADA	GESTION VIAL LIMITADA	No adjunta Formato N° 4.



Comisión Evaluadora

El día 03 de noviembre de 2017, en la Comuna de Conchali, se constituyó la Comisión Evaluadora, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Administrativas, punto N° 12.5.1, para evaluar los Antecedentes Administrativos, Económicos y Técnicos de la presente licitación, y realizar la propuesta de adjudicación al Señor Alcalde, con el fin de que sea ratificada o rechazada.

Los funcionarios designados para integrar la Comisión Evaluadora son:

- ▶ 1) René Alfaro Silva, Director de Obras Municipales.
- ▶ 2) Raúl Opazo Urtubia, Secretario Comunal de Planificación.
- ▶ 3) Rodrigo Hortal Sandoval, Director de Tránsito y Transporte Público.



Criterios de Evaluación

De acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, punto N° 12, la oferta será evaluada con las ponderaciones siguientes:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN %
1°	OFERTA ECONOMICA (Precio)	55
2°	EXPERIENCIA <ul style="list-style-type: none"> • Monto de Contratos Ejecutados (40%) • Certificaciones de Experiencia (60%) 	30
3°	CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIONES	5
TOTAL PONDERADORES		100%



Resumen Oferta Económica

► Sub Factor N° 1: Precio Provisión e Instalación de Cada Señal (20%).

OFERENTE: INGENIERIA Y SERVICIOS FKC LIMITADA.						
N°	Tipo de señal	Precio Unitario Ofertado	Oferta Mínima	Puntaje	Puntajeponderado	Puntaje Total Ponderado
a)	Reglamentaria	\$43.173	\$43.173	100	30	20
b)	Advertencia de peligro	\$36.319	\$36.319	100	30	
c)	Informativas y/o servicios (mts ²)	\$90.690	\$90.690	100	30	
d.1)	Nombre de calle (2 placas) IV3 + RD - 1ª Tipo I, Completa	\$51.452	\$51.452	100	1	
d.2)	Nombre de calle (2 placas) IV3 + RD - 1ª Tipo II, Completa	\$62.594	\$62.594	100	1	
d.3)	Nombre de calle (2 placas) IV3 + RD - 1b Tipo I, Completa	\$62.594	\$62.594	100	1	
d.4)	Nombre de calle (2 placas) IV3 + RD - 1b Tipo II, Completa	\$24.514	\$24.514	100	1	
e.1)	Nombre de calle (1 placa) IV3 + RD - 1ª Tipo I	\$19.516	\$19.516	100	1	
e.2)	Nombre de calle (1 placa) IV3 + RD - 1b Tipo I	\$26.416	\$26.416	100	1	
h)	Poste adicional señal	\$22.648	\$22.648	100	4	



Resumen Oferta Económica

- Sub Factor N° 2: Precio Demarcación de Pavimento con Pintura Termoplástica y Tráfico (60%).

OFERENTE: INGENIERIA Y SERVICIOS FKC LIMITADA.						
N°	Tipo de señal	Precio Unitario Ofertado	Oferta Mínima	Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje Total Ponderado
a)	Termoplástica	\$14.280	\$14.280	100	30	60
b)	Tráfico	\$3.154	\$3.154	100	70	



Resumen Oferta Económica

- c) Sub Factor N° 3: Provisión e Instalación de Elementos de Seguridad Vial (5%).

OFERENTE: INGENIERIA Y SERVICIOS FKC LIMITADA.						
N°	Tipo de señal	Precio Unitario Ofertado	Oferta Mínima	Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje Total Ponderado
a)	Varas peatonales (ml)	\$30.226	\$30.226	100	25	5
b)	Tachas (clu)	\$1.904	\$1.904	100	20	
c)	Topes de contención (clu)	\$12.019	\$12.019	100	20	
d)	Tachones (clu)	\$54.264	\$54.264	100	20	
e)	Delineador Vertical (clu)	\$27.965	\$27.965	100	5	
f)	Delineador Direccional Simple (clu)	\$17.969	\$17.969	100	5	
g)	Delineador Direccional Doble (clu)	\$30.702	\$30.702	100	5	

Handwritten signature



Resumen Oferta Económica

► a) Sub Factor N° 4: Provisión e instalación de elementos de Infraestructura Vial (15%).

OFERENTE: INGENIERIA Y SERVICIOS FKJ LIMITADA.						
N°	Tipo de señal	Precio Unitario Ofertado	Oferta Mínima	Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje Total Ponderado
40	Reductor de velocidad Lomo de Toro Redondeado unidireccional	\$117.364	\$117.364	100	15	15
41	Reductor de velocidad Lomo de Toro Redondeado bidireccional	\$117.364	\$117.364	100	15	
42	Reductor de velocidad Lomo de Toro Plano unidireccional	\$141.238	\$141.238	100	2	
43	Reductor de velocidad Lomo de Toro Plano bidireccional	\$141.238	\$141.238	100	1	
44	Reductor de velocidad Aceras Continuas unidireccionales	\$149.494	\$149.494	100	1	
45	Reductor de velocidad Aceras Continuas bidireccionales	\$149.494	\$149.494	100	1	
46	Reductor de velocidad Plataformas unidireccionales	\$149.494	\$149.494	100	1	
47	Reductor de velocidad Plataformas bidireccionales	\$149.494	\$149.494	100	1	
48	Reductor de velocidad Lomillo unidireccional	\$117.364	\$117.364	100	15	
49	Reductor de velocidad Lomillo bidireccional	\$117.364	\$117.364	100	15	
50	Cajines reductor de velocidad unidireccional	\$117.364	\$117.364	100	15	
51	Cajines reductor de velocidad Bidireccional	\$117.364	\$117.364	100	15	
52	Isla Refugio	\$40.698	\$40.698	100	1	
53	Balizacion Central	\$40.698	\$40.698	100	1	
54	Baliza Zebra Safe Solar	\$1.011.500	\$1.011.500	100	1	



Resumen Experiencia

a) Monto de Contratos Ejecutados (40%)

Este factor evaluará el monto de los contratos vigentes. El puntaje se calculará a través de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje de Evaluación} = \left(\frac{\text{Oferta Evaluada}}{\text{Oferta Máxima}} \right) \cdot 100 \cdot 0,40$$

Ofertantes	Monto Total Contratado	Puntos	Ponderación	Puntaje Final
INGENIERIA Y SERVICIOS FKJ LIMITADA	\$425.022.116	100	40%	40

b) Certificados de Experiencia (60%)

Este factor evaluará el número total de certificados de experiencia que acredite la ejecución de contratos en los últimos cinco años (contados desde el acto de apertura hacia atrás). El puntaje se calculará a través de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje de Evaluación} = \left(\frac{\text{Oferta Evaluada}}{\text{Oferta Máxima}} \right) \cdot 100 \cdot 0,60$$

Ofertantes	N° Certificados	Puntos	Ponderación	Puntaje Final
INGENIERIA Y SERVICIOS FKJ LIMITADA	3	100	60%	60



CRITERIO 3º: Condiciones de Empleo y Remuneraciones (5%)

En la evaluación de las ofertas, obtendrá mayor puntaje la oferta que presente el mayor promedio de remuneraciones propuestas en el **Formato N° 4**. En la evaluación de este criterio sólo se considerarán las remuneraciones ofertadas del personal técnico u obrero encargado de la instalación de señales viales, demarcación en pavimentos, instalación de elementos de seguridad vial y otros de infraestructura vial de la comuna de Conchali, según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje de Evaluación} = \left[\left(\frac{\text{Oferta Evaluada}}{\text{Oferta Máxima}} \right) \cdot 100 \right] \cdot 0,05$$

Oferentes	Oferta Evaluada	Oferta Máxima	Puntos	Ponderación	Puntaje Final
INGENIERIA Y SERVICIOS PKC LIMITADA	\$400.000-	400.000-	100	5%	5



Puntaje Total

- El Puntaje final de las Ofertas evaluadas resulta de la sumatoria de los criterios evaluados: OFERTA ECONÓMICA (65%), EXPERIENCIA (30%), CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIONES (5%).

OFERENTE	PUNTAJES PONDERADOS			Cumplimiento de Requisitos	Puntaje Final
	Oferta Económica 65%	Experiencia 30%	Condiciones de Empleo y Remuneraciones 5%		
INGENIERIA Y SERVICIOS PKC LIMITADA	65	30	5	5	95



Proposición

- ▶ En consideración, a todo lo señalado precedentemente, y teniendo presente la facultad que tiene esta Comisión de Evaluación de conformidad a las Bases aprobadas para tales efectos, se propone al Sr. Alcalde adjudicar la licitación pública "SERVICIO DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALES VIALES, DEMARCACIÓN DE PAVIMENTOS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL Y OTROS DE INFRAESTRUCTURA VIAL (2º LLAMADO)", con ID N° 2581-25-LQ17, al Oferente único en evaluación, a saber:
 - ▶ **Nombre:** INGENIERIA Y SERVICIOS FKC LIMITADA
 - ▶ **R.U.T.:** 76.736.870-4
 - ▶ **Vigencia de Contrato:** 36 meses.